



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Información General

PIDE CLARIDAD EN RENOVACIÓN DE CONSEJEROS

Coparmex alerta: si se debilita al INE, comicios estarán en entredicho

A través de recortes al presupuesto, han desgastado al Instituto, señala

SUSANA GUZMÁN
sguzman@elfinanciero.com.mx

Si el Instituto Nacional Electoral (INE), como resultado de los procesos en marcha, pierde o ve menoscabada su autonomía, las elecciones a realizarse en 2021 y 2024, estarán en entredicho, advirtió el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos.

Añadió que existe una estrategia por parte del gobierno federal para debilitar el INE, a través de la reducción presupuestal y una reforma en curso para reducir de nueve a tres años el periodo del presidente del consejero (Lorenzo Córdova), que “en principio es ilegal, ya que atenta contra la no retroactividad

“Sin elecciones confiables, la democracia sufrirá un retroceso de décadas”

GUSTAVO DE HOYOS
Presidente de la Coparmex

de la ley”. Hay, dijo, una estrategia de debilitamiento.

El líder empresarial apuntó que el INE es un órgano autónomo, confiable y eficiente, pero todo ello está en juego con la designación de cuatro nuevos consejeros electorales, además de operar con un déficit de 284 millones de pesos por el recorte presupuestal.

Gustavo de Hoyos expuso que a pesar del tije retazo a los recursos, se ha pretendido eliminar a los Organismos Públicos Electorales Locales

(Oples), y que, a su vez, las diversas funciones que manejaba esta área sean asumidas por el INE.

Resaltó que aunque el nombramiento de los nuevos consejeros, a realizarse el próximo 3 de abril, corresponde a la Cámara de Diputados, el proceso para la elección de los nuevos consejeros debe cumplir los criterios de legalidad, parlamento abierto y participación ciudadana.

Además de que “en cumplimiento con las leyes de paridad de género, por lo menos dos consejeros electos deben ser mujeres”, resaltó.

En ese sentido, añadió que la convocatoria que se dé a conocer debe especificar con claridad las facultades que tendrán los integrantes que formen parte del comité técnico y los requisitos para integrarlo, entre ellos no tener militancia política.

Asimismo, señaló que en el proceso de selección, debe darse la máxima publicidad a la información presentada por los aspirantes.

Sería para todos los trabajadores

Pensión de \$1,500, recomienda el IMEF

• Por Ana Martínez
ana.martinez@razon.com.mx

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) propuso establecer una pensión base de mil 500 pesos mensuales para todos los mexicanos, sin importar su situación laboral, para garantizar el bienestar económico de los trabajadores al finalizar su vida productiva.

En la presentación de la Propuesta IMEF 2020: Recuperación de la Inversión y el Crecimiento Económico con Enfoque Social, Ángel García-Lascurain Valero, presidente del organismo de profesionistas, detalló que se busca crear un Sistema Nacional de Pensiones que integre todos los esquemas pensionarios que hay en México, operado por un organismo público autónomo.

• el dato

El organismo de profesionistas sostiene que sin los cambios propuestos será imposible alcanzar un crecimiento de 4% en 2024, como se comprometió la administración actual

“Creemos que el tema de pensiones en particular tiene todo el enfoque social. Queremos que se recupere el círculo virtuoso de ahorro-inversión-pensión, y ésta es un beneficio social para toda la gente. Queremos una pensión única, en la que las personas sientan la seguridad de un ingreso suficiente”, explicó Alejandro Turner, presidente del Comité Técnico Nacional de Seguridad Social del IMEF.

Afirmó que son insuficientes y bajas las pensiones del régimen de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) que se pagarán a partir de 2021.

“Por ello estamos planteando un esquema con elementos básicos por ejemplo, una pensión de piso mínimo de mil 500 pesos mensuales, que se generará vía impuestos generales”, agregó.

EJECUTIVOS DE FINANZAS sugiere integrar todos los esquemas pensionarios en México en un solo sistema; apuestan por reducir ISR e IVA para elevar crecimiento económico

En 2021 comenzarán a jubilarse los trabajadores que estén registrados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) bajo la Ley de 1997; analistas han advertido que éstos sólo recibirán como pensión, 30 por ciento de su último salario.

En materia de pensiones, el IMEF considera necesario contar con un pilar complementario contributivo que abarque el ahorro individual que se tiene actualmente y otro de beneficio definido, en donde se fije una fórmula y se calcule la cantidad que debe aportarse, mismas que deben ser mayores a las actuales (6.5 por ciento de los salarios en el IMSS).

“Pedimos una pensión suficiente, que pueda atender las necesidades de la gente que deja de trabajar por razones de edad, pero que seguirá teniendo gastos por más de 25 años y hacia adelante. Ésta es la propuesta”, puntualizó Turner.

REDUCIR ISR E IVA. El IMEF también propuso disminuir la tasa del Impuesto sobre la Renta (ISR) corporativo de 30 a 23 por ciento, con el fin de mejorar la competitividad global de México y fomentar la inversión.

Además, de generalizar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la tasa actual de 16 por ciento, pero con una canasta de productos básicos que esté exenta de este gravamen, para el consumo de las personas de menores ingresos.

“Con lo anterior se logra cumplir con una reforma de enfoque social para no afectar a los más necesitados. A la vez, se tendría un enfoque distributivo para programas sociales y de inversión”, señaló el organismo.

El instituto recomendó reactivar los sectores de energía e

infraestructura, a través de las Asociaciones Público-Privadas (APP); y en materia turística considera necesario contar con promoción turística y poner a este sector en la agenda nacional.

“Si se cumple con todo al 100 por ciento tendríamos un crecimiento económico de entre 2.3 y 3.5 por ciento al final del sexenio”, indicó Gabriel Casillas, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF, al asegurar que es imposible lograr un crecimiento económico de 4.0 por ciento en 2024.

Propuestas del organismo

De implementarse por completo se tendría un avance de hasta 3.5%.

Combate a la corrupción	REDUCIR EL RIESGO de corrupción en trámites públicos, licitaciones y compras de Gobierno; prevenir la disposición de fondos públicos para fines particulares y combate a la corrupción por medio de tecnología
Competitividad y Tecnología	PROMOVER LA NECESIDAD de invertir en tecnología alineada a la adopción de programas de productividad con repercusión en la elevación y mejora en la distribución de ingresos
Emprendimiento	TRATAMIENTO FISCAL FAVORABLE a las inversiones en etapa temprana, representando una deducción de 100% para el inversionista, bajo las reglas de carácter general emitidas por la SHCP
Energía	INCREMENTAR LA CAPACIDAD de producción de barriles diarios y de restitución de reservas petroleras mediante los esquemas de rondas y <i>farmouts</i>
Estímulos fiscales	ELEVAR LA RECAUDACIÓN tributaria y contar con recursos adicionales para inversión productiva en el país, así como para programas de apoyo y fomento social
Industria turística	REPOSICIONAR EL TURISMO en la agenda nacional; y detonar proyectos detenidos de Fonatur
Intermediación financiera y bursátil	AMPLIAR LOS ESTÍMULOS fiscales a los inversionistas de empresas públicas (cotizadas), incluyendo a los socios fundadores y/o de control, sin necesidad de hacer la colocación a través de ofertas públicas (iniciales o subsecuentes)
Inversión en infraestructura	CONSOLIDAR UN MODELO de gestión de infraestructura que fomente la colaboración entre sectores y la certidumbre de los proyectos
Seguridad Social	ESTABLECER UNA SOLA PENSIÓN en México que consista en el pago de una sola pensión vitalicia para todos los mexicanos, independientemente de su situación laboral
Administración integral de riesgos	MITIGACIÓN O ELIMINACIÓN de la corrupción a nivel privado y gubernamental
Capital humano	REDEFINIR EL SENTIDO de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), para convertirla en un organismo dinámico que oriente la política pública salarial del país, e integre información por región, rama industrial y tamaño de empresa
Ética, cumplimiento y responsabilidad social	PROMOVER LA ADHESIÓN empresarial a los objetivos 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)
Finanzas corporativas	SE PROPONE la creación de un instituto de mejores prácticas de emprendimiento con la colaboración del Gobierno y la Iniciativa Privada
Gobierno corporativo	DIFUNDIR EN LAS EMPRESAS los principios y mejores prácticas de gobierno corporativo, enfocando, un mayor esfuerzo, en las empresas familiares, medianas y grandes
Información financiera	PARTICIPAR CON MAYOR énfasis e impacto en las propuestas de trabajo que el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) poronga para desarrollar a lo largo del año

Fuente: IMEF